

Expediente: 1547/20
Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ QUINTANA CHRISTIAN DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/06/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20292062576 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
90000000000 - QUINTANA, CHRISTIAN DANIEL-DEMANDADO
20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1547/20



H104057916464

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ QUINTANA CHRISTIAN DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. 1547/20.-

San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2024.- Atento a constancias de autos, por motivos de economía procesal y previo a correr traslado, corresponde que la presentante practique nueva planilla por cuanto: no se tomó en cuenta que en fecha 29/05/23, el Banco Macro informa que no se realizó la transferencia por el monto de \$15.650, ordenada en decreto N° H104057125951 de fecha 10/05/23, lo que genera una modificación en los cobros realizados y como consecuencia de ello, una modificación en los intereses. En consecuencia deberá practicar nueva planilla en la forma considerada para establecer si existe saldo a su favor y en tal caso cual es el importe total del mismo.- GEGE.- 1547/20

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO María Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.